

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL

ESTADO DE LA ZONA NORTE

SUBDIRECCIÓN: SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: CRIMINALISTICA DE CAMPO

No. OFICIO: PC- 0379 /2003

No. ACTA CIRCUNST.: PY-085/2003.

LIC. EDGAR M. PUNARO DE LA CRUZ. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN. PRESENTE.-

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

El que suscribe perito en materia de Criminalística de Campo, designado por El C. Subdirector de Servicios Periciales de la zona norte, para intervenir en la presente diligencia, en auxilio del ministerio publico del fuero común, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 fracción II, 45 fracción I y 76 de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia , en relación a la Averiguación Previa antes citada, comparece y rinde el presente:

DICTAMEN

Siendo las 08:20 horas del día 28 de Abril del Año dos mil tres, a petición del Agente del Ministerio Publico del Fuero Común, me constituí al lugar de los hechos relacionado con la Averiguación previa antes citada, para realizar el correspondiente estudio.

I. UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS:

El lugar de los hechos se localiza en el que se alimenta de agua del mar, que se ubica en un costado del hotel, junto a un restaurante.

II. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS:

III.- ORIENTACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL CUERPO:

El cuerpo se localizo a 4 metros hacia el norte de la orilla de la alberca, dentro de un tubo de p.v.c., en posición sedente, con las extremidades inferiores y superiores extendidas hacia el sur, ambas partes tocándose, ya que fue prácticamente succionado por la fuerza del mar hacia el tubo de desahogo.

IV. MEDIA FILIACIÓN DEL OCCISO:

NOMBRE	BRENT MCCOY
	MIDLOCK.
SEXO	MASCULINO
EDAD APROX.	8 ANOS.
COMPLEXIÓN	MEDIANA.
TEZ	BLANCA
TALLA APROX.	1.65 MTS. APROX.
PELO	CASTAÑO.
FRENTE	MEDIANA
CEJAS	SEMI POBLADA
OREJAS	MEDIANAS
BOCA	MEDIANA
LABIOS	DELGADOS.
NARIZ	MEDIANA.
MENTÓN	OVAL.
CARA	OVAL
OJOS	GRISES.
BARBA Y BIGOTE	NO.

V. VESTIMENTA:

El cuerpo se encontró vestido con un short de color gris, y en la muñeca derecha tenia una cinta de color verde, que es el distintivo dl hotel, sin playera y descalzo.

VI. SIGNOS CADAVÉRICOS:

El cuerpo presentaba temperatura menor a la del medio ambiente. sin rigidez cadavérica. con livideces.

VII. LESIONES AL EXTERIOR:

1.- Únicamente presenta livideces a la altura del tórax y costillas, esto debido a la posición en la que estuvo dentro del tubo de p.v.c. por 20 horas aproximadamente.

VIII. BÚSQUEDA DE INDICIOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS:

Al realizar una minuciosa búsqueda de indicios en el lugar de los hechos, se observo, primeramente, que los tubos que alimentan y desahogan la alberca, no cuentan con la protección adecuada, como lo puede ser unas coladeras, segundo, en esa zona el oleaje y la marea son muy fuertes, tanto que en el momento en que los buzos de Protección Civil intentaban rescatar al hoy occiso, decidieron no hacerlo debido a lo fuerte de las olas, y por ultimo al parecer el hotel, no cuenta con personal salva vidas.

CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS

- 1.-Al encontrar el cuerpo sin vida de un menor del sexo masculino en una alberca que se alimenta directamente con el agua del mar caribe, es posible que dicho menor se metió al agua en compañía de alguna persona adulta y que posteriormente lo dejaron solo.
- 2.- al encontrar al menor en la posición de sedente dentro del tuvo de p.v.c, es posible afirmar que debido a la fuerza de las olas en ese lugar y a que no tenia la supervisión de un adulto, (de los padres o de los Salva vidas), los tubos lo absorbieron debido a que no tienen protección alguna para evitar este tipo de accidentes, de una forma tan rápida que no le dio tiempo de pedir auxilio.
- 3.-debido a la posición en la que se encontró el cuerpo sin vida, es posible que el menor se pego mucho a dichos tubos sin saber que la fuerza del agua lo absorbería privándolo de la vida por asfixia por sumergimiento.

Por todo lo anteriormente descrito, el suscrito opina que será el Medico Legista quien determine la causa real del Fallecimiento de BRENT MCCOY MIDLOCK.

CONCLUSIONES

Por todo lo observado y descrito con anterioridad el suscrito concluye:

- 1.- Que la posición y el lugar en donde se encontró el cuerpo, es el original a su muerte.
- 2. -Basándose en los signos cadavéricos observados en el cuerpo, se puede deducir que la muerte ocurrió en un lapso no mayor a 20 horas aproximadamente antes de la intervención del suscrito, no observándose rigidez cadavérica debido a que el agua salada retarda el inicio de esta y acorta la duración.
- 3.- De acuerdo con la investigación Criminalística Ilevada en el lugar de los hechos, puedo hacer mención de el descuido por parte de los padres, en dejar a un menor en una alberca que se alimenta de agua del mar caribe, así como de los representantes de dicho hotel, (por no poner unas coladeras en dichos tubos, (filtros) y no tener salva vidas.
- 4.- se puede inferir que la causa del fallecimiento del cuerpo, se debió probablemente a asfixia por sumersión.

Se expide el presente DICTAMEN a los 05 días del mes de Junio de 2003, en la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

A T E N T A M E N T E "JUSTICIA PARA TODOS"

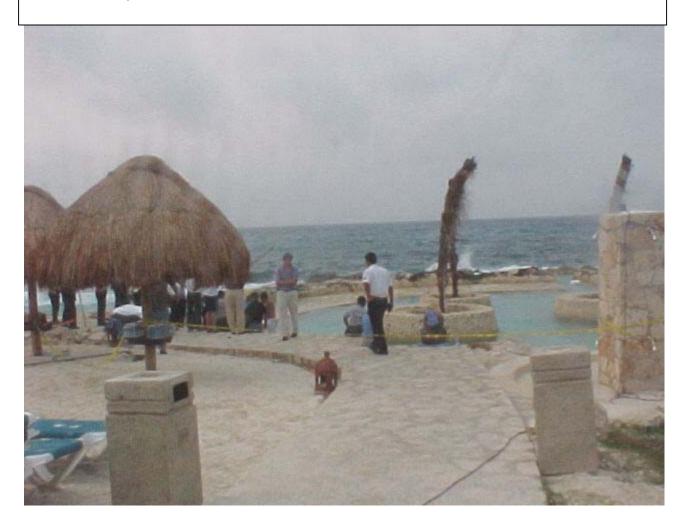
TEC. JOSÉ M. SEGURA GÓMEZ.

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS,

ANEXO DE FOTOGRAFÍAS DE LA ACTA CIRCUNSTANCIADA: PY-085 / 2003



SE OBSERVA EN LAS FOTOGRAFIAS, EL LUGAR DE LOS HECHOS, UNA ALBERCA QUE SE ALIMENTA DE AGUA DEL MAR CARIBE, NOTANDO TAMBIÉN QUE EN ESE MOMENTO EL MAR SE ENCONTRABA TRANQUILO.





SE OBSERVA EN LAS FOTOGRAFIAS, EL LUGAR EXACTO EN DONDE LOS BOMBEROS TUVIERON QUE TRABAJAR MAS DE 12 HORAS PARA PODER SACAR EL CUERPO SIN VIDA DEL MENOR: BRENT MCCOY MIDLOCK.





SE OBSERVA EN LAS FOTOGRAFIAS, UNA VEZ QUE ROMPIERON EL MATERIAL QUE TENIA ENCIMA, LOS TUBOS DE P.V.C. QUE ALIMENTAN DICHA ALBERCA Y QUE DE IGUAL FORMA DESAHOGA, NOTÁNDOSE EL CUERPO DEL MENOR EN EL INTERIOR DE UNO DE ESTOS.





SE OBSERVA LOS MOMENTOS EN QUE LOS BOMBEROS TRABAJAN PARA SACAR DE UNO DE LOS TUBOS AL MENOR QUE FUE PRÁCTICAMENTE ABSORBIDO CON LA FUERZA DE LAS OLAS.



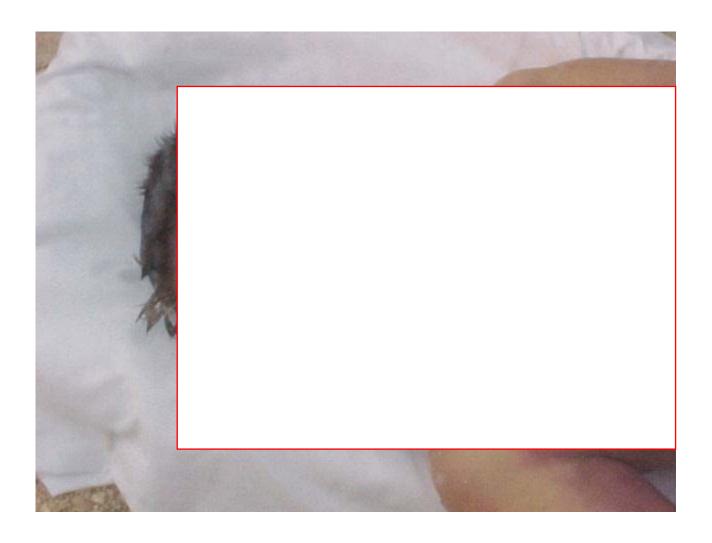


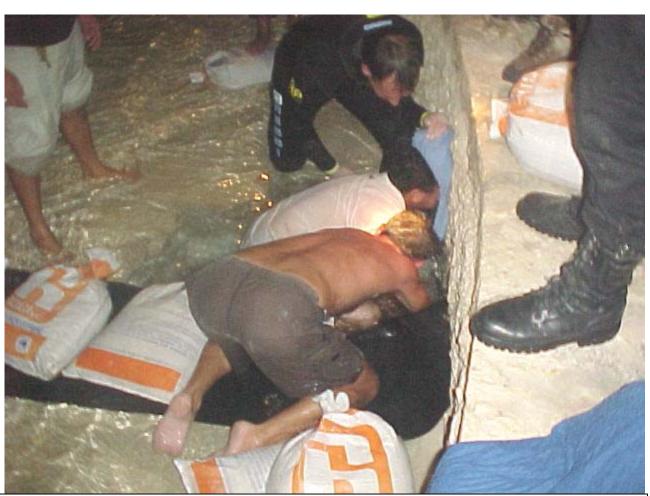
SE OBSERVA EN LA FOTOGRAFÍA DE ARRIBA, COMO EL AGUA DEL MAR QUE ALIMENTA LA ALBERCA, NO DEJABA TRABAJAR AL PERSONAL DE RESCATE, Y EN LA DE ABAJO, CUANDO DESPUÉS DE 20 HORAS DE ESTAR ADENTRO DEL TUBO SE PUDO SACAR EL CUERPO DEL MENOR, NOTANDO LA POSICIÓN QUE TENIA Y QUE INCREÍBLEMENTE PUDO CABER DENTRO DEL TUBO.





SE OBSERVA EL CUERPO DEL MENOR UNA VEZ SACADO DE LOS TUBOS Y A PUNTO DE SER LLEVADO A UNA FUNERARIA PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES, ASI COMO LAS LESIONES QUE LE FUERON CAUSADOS DENTRO DEL TUBO.





SE OBSERVA EN LA FOTOGRAFÍA, EL TUBO DE P.V.C. DE DONDE FUE SACADO EL CUERPO SIN VIDA DEL MENOR BRENT MCCOY MIDLOCK.

